



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00034660- -UNC-ME#FCQ Desig. al T.L. TULA en la Comisión de Articulación

VISTO:

La Res. HCD N° 306/12 que establece el Programa de Articulación de Ciencias Químicas con Escuelas Secundarias, coordinado por una Comisión integrada por representantes de los Departamentos Académicos, estudiantes e integrantes del Área de Orientación de Asesoramiento Educativo (AOEA) y del Área Centralizada de Actividades Prácticas (ACAP);

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas (ACAP) en cuanto a reemplazar a sus representantes en la Comisión de Actividades de Articulación de esta Facultad con Escuelas Secundarias;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el Anexo de la Resolución RHCD-2022-1093-E-UNC-DEC#FCQ y sus mod., que establece la conformación de las Comisiones Especiales del H.C.D., y designar al T.L. Héctor Fernando TULA en reemplazo del Tec. Federico DOMINGUEZ, como miembro suplente en representación de la ACAP, en la Comisión de Articulación de esta Facultad con Escuelas Secundarias, la que quedará conformada como se enuncia a continuación:

Dra. María MONTESINOS	Dra. Ana RACCA	DBC
Dra. María Celeste PALENA	Dra. Juliana MARIONI	DCF
Biol. Leandro CHAMPARINI	Farm. Fernanda PONCE BETI	DFOO
Dr. Gustavo G. PALANCAR	Dra. Raquel MOIRAGUI	DFQ
Dra. María Elena CARRIZO	Dra. Mariela R. MONTI	DQBRC
Ing. Pedro PEÑA HERNANDEZ	Dra. Érica PACHÓN GÓMEZ	DQO
Dra. María Belén OVIEDO	Dr. Rodrigo QUIROGA	DQTyC
Lic. Mauricio MAREÑO	Dr. Javier SANCHEZ ROSAS	AOAE
Gonzalo BONEU	Agustín CENTENO	

Carolina SANCHEZ (Farmacia)	Florencia MARSERO (Bioquímica)	Estudiantes
Dr. Tomás TEMPESTI	T.L. Héctor Fernando TULA	ACAP

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIESISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.